



CJO25-2140

Bogotá, D. C., 24 de abril de 2025

Señores (as)
PRESIDENTES CONSEJOS SECCIONALES DE LA JUDICATURA
E.S.D

Asunto: Traslado por competencia – *Petición tercera*

Señores (as) presidentes:

De conformidad con el artículo 21 de la ley 1755 de 2015 y teniendo en cuenta las competencias establecidas en el artículo 101-1 de la Ley 270 de 1996 se da traslado de la petición tercera del escrito elevado por Jaime Alexis Poveda Pineda, a fin de dar respuesta en lo que respecta a cada Distrito Judicial. En dicha petición se solicitó:

“Se me informe de manera detallada cuáles y cuántos cargos a nivel nacional, incluyendo específicamente la seccional Norte de Santander, existen actualmente de:

Profesional Universitario de Tribunal Centro u Oficina de Servicios, Grado 16, Código 261823, indicando cuántos de ellos se encuentran provistos en calidad de provisionalidad y cuántos en carrera administrativa.

Profesional Universitario de Juzgados Administrativos, Grado 16, Código 261824, indicando cuántos de ellos se encuentran provistos en calidad de provisionalidad y cuántos en carrera administrativa.

y demás cargos homologables”

La información requerida debe ser enviada directamente al peticionario al buzón electrónico alexis493@hotmail.com.

Cordialmente,

CLAUDIA M. GRANADOS R.

Directora
Unidad de Carrera Judicial.

Anexo: Petición

UACJ/CMGR/YBGT/AFAC

RV: Derecho de petición

Desde Carrera Judicial - Nivel Central <carjud@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Mar 08/04/2025 8:44

Para Mesa De Entrada Consejo Superior De La Judicatura - SIGOBIUS <mepjbogota@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC Luz Myriam Daza Daza <ldazad@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Convocatorias Rama Judicial 01 - Nivel Central <convocatorias1@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cordialmente,

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE CARRERA JUDICIAL

PBX: 565 85 00 Ext. 7474



CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA

De: alex - <alexis493@hotmail.com>

Enviado: lunes, 7 de abril de 2025 18:57

Para: Carrera Judicial - Nivel Central <carjud@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Carrera Judicial - Nivel Central <carjud@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Derecho de petición

Unidad de Carrera Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud de Homologación de Cargo, Nombramiento, Información sobre Cargos y Aclaraciones sobre Concurso No. 4 Seccional Norte de Santander

Yo, JAIME ALEXIS POVEDA PINEDA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1090383846, actuando en mi propio nombre y representación, en ejercicio del derecho fundamental de petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y las normas que lo reglamentan, respetuosamente me dirijo a ustedes con el fin de solicitar lo siguiente:

PRIMERO: SOLICITUD DE HOMOLOGACIÓN

Solicito se evalúe e informe sobre la viabilidad de homologar el cargo que gané en el Concurso No. 4 seccional Norte de Santander, denominado Profesional Universitario de Tribunal Centro u Oficina de Servicios Grado 16 Código 261823, con el cargo de Profesional Universitario de Juzgados Administrativos Grado 16 Código 261824, y con cuales otros cargo seria equivalente dentro de la Rama Judicial a nivel nacional o seccional.

Fundo mi solicitud en que cumplo con los requisitos exigidos para el cargo de Profesional Universitario de Juzgados Administrativos Grado 16 Código 261824, con los títulos de; Ingeniero Electromecánico, Ingeniero Industrial y Abogado, así como mis especializaciones en Aseguramiento de Calidad y Sistema Penal Acusatorio y experiencia en cargo de profesional de gestión II en la Fiscalía General de la Nación los cuales se encuentran acreditados en debida forma mediante la reclasificación realizada en el 2024.

SEGUNDO: SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO

Teniendo en cuenta que mediante el **Acuerdo No. PCSJA22-12026 del 15 de diciembre de 2022**, "Por el cual se crean cargos permanentes en algunos tribunales y juzgados administrativos del territorio nacional y se dictan otras disposiciones", el Consejo Superior de la Judicatura, en su artículo 3, literal c, creó cargos de Profesional Universitario Grado 16 en los Tribunales Administrativos, incluyendo "Un cargo de profesional universitario grado 16 en cada uno de los despachos de magistrado del Tribunal Administrativo de Norte de Santander", solicito que en caso de ser viable se considere mi nombramiento en uno de los cargos creados mediante dicho acuerdo en el Tribunal Administrativo de Norte de Santander.

TERCERO: INFORMACIÓN SOBRE CARGOS

Se me informe de manera detallada cuáles y cuántos cargos a nivel nacional, incluyendo específicamente la seccional Norte de Santander, existen actualmente de:

- Profesional Universitario de Tribunal Centro u Oficina de Servicios, Grado 16, Código 261823, indicando cuántos de ellos se encuentran provistos en calidad de provisionalidad y cuántos en carrera administrativa.
- Profesional Universitario de Juzgados Administrativos, Grado 16, Código 261824, indicando cuántos de ellos se encuentran provistos en calidad de provisionalidad y cuántos en carrera administrativa.
- y demás cargos homologables

CUARTO: ACLARACIONES SOBRE EL CONCURSO

Solicito se aclare la situación presentada con el Concurso No. 4, específicamente en lo relacionado con la convocatoria para el cargo de Profesional Universitario de Tribunal Centro u Oficina de Servicios, Grado 16, Código 261823, para la seccional Norte de Santander, teniendo en cuenta que:

- Al momento de la inscripción al mencionado concurso, desconocía la inexistencia de cargos vacantes ofertados para esa denominación en la seccional de mi interés.
- Esta situación generó en mí una falsa expectativa y afectó mi derecho a la igualdad de oportunidades, ya que me impidió inscribirme a otros cargos que sí contaban con plazas disponibles.

QUINTO: PROCEDIMIENTO PARA APLICAR A VACANTES

En caso de que mi solicitud de homologación sea considerada viable, agradecería se me indicara detalladamente el procedimiento que debo seguir para aplicar a las respectivas vacantes, incluyendo los requisitos, plazos y la dependencia ante la cual debo adelantar las gestiones correspondientes.

Agradezco de antemano la atención que se sirvan prestar a la presente solicitud y espero una respuesta oportuna y de fondo dentro de los términos legales establecidos y mas en el entendido que las listas de elegibles están por vencer.

Atentamente,

JAIME ALEXIS POVEDA PINEDA

C.C. 1090383846

3015512521; alexis493@hotmail.com